

Lonko de la comuna de Los Sauces afectado por monocultivo de Forestal Bosques Cautin

Visitamos la tierra de don Emilio Antipán Pichún, lonko de la comunidad José Nahuelpi, sector Tromén de la comuna de Los Sauces. Él es una autoridad Mapuche muy activa dentro de su *lof*, especialmente en las fiestas y ceremonias como el *Nguillatún*. Nos invitó a su hogar para denunciar y darnos a conocer su situación respecto de los efectos e impactos que la industria forestal está ocasionando allí.

El lonko, cuya familia a vivido por varias generaciones en el sector, hace 11 años quedó colindando con monocultivos de [Forestal Bosques Cautín](#). Cabe destacar que esta empresa se encuentra actualmente certificada por el sello [FSC](#), que exige un adecuado manejo de sus procesos de plantación, medidas protectoras del ecosistema, buenas relaciones con los vecinos, entre otras.

A medida que fueron pasando los años, nos conversa don Emilio, empezaron a ser notorios los perjuicios sobre sus actividades productivas y culturales, cuya situación pasamos a revisar a continuación mediante fotografías. Esto en orden de mostrar lo más claramente posible la problemática de la que hemos sido testigos:

Foto n°1: El estero Ranquilco, es una palabra compuesta por Ranquiil (*Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud), denominación Mapuche de una planta usada comúnmente en cestería y techumbre de rucas; y co (agua). Literalmente sería agua donde abunda el ranquil o rancül. En la fotografía observamos la evidente disminución del caudal, debido a la influencia negativa de una plantación realizada al borde del estero por la empresa forestal Bosques Cautín. Cabe destacar que está comprobada científicamente el impacto de plantas genéticamente modificadas –como los eucaliptus de la foto- sobre la disponibilidad de agua. Esto pues tienen una elevada necesidad de nutrientes del suelo y consumo transpiratorio de agua, compitiendo directamente con otras especies nativas, principalmente dentro de los primeros 7 años de iniciada la plantación [Buscar en el blog más información al respecto].



El estero Ranquilco señala el límite entre sus tierras y las de la empresa forestal, tal como exponemos en las siguientes fotografías.



Foto n°2: Se observa claramente que la plantación está literalmente encima del estero, el que señala el límite entre la propiedad de don Emilio [izquierda de la fotografía] y la forestal [derecha de la fotografía]. Aquí se observa claramente que la empresa está ocupando terrenos que pertenecen al lonko sin su permiso ni consentimiento, situación que corroboramos en el Título de Dominio que nos presentó.

Aquí se presenta otra problemática a la ya mencionada y que apreciamos en la siguiente fotografía.

Foto n°3: Vemos aquí el cerco que construyó la forestal en terrenos del lonko, a otro lado del estero. Esto lo priva del libre acceso al estero y el uso de sus aguas que siempre había utilizado para sus animales. Atrás se ve chacay y otros árboles nativos.





Foto n°4: Vemos la sombra que proyecta la plantación hacia la zona que todos los años sembraba el lonko. El uso de esta vega se remonta a varias generaciones, la que principalmente se ha utilizado para el cultivo tradicional de autoconsumo y venta: papas, porotos, kinwa o dawé, hortalizas entre otros alimentos. La producción era muy buena hasta unos 8 años atrás, última cosecha

que realizó y de la cual obtuvo más de 30 sacos de papas y 20 sacos de porotos. En ese tiempo el monocultivo forestal tenía 3 años y es cuando el potencial de la vega empieza a disminuir drásticamente, principalmente por la baja en el caudal y por la ya mencionada sombra de los eucaliptus.

Intentó continuar sembrando en los años 4, 5, 6 y 7 de la plantación, pero se rindió al ver lo inútil que resultaba. Esto le ocasionó una pérdida económica importante, desvinculándolo de su relación con la tierra, tal como acostumbraba siguiendo la tradición de su familia.

Conversaciones con representantes de la forestal

Don Emilio nos señala que conversó en con el señor Luis Alfaro, encargado de medio ambiente de Forestal Bosques Cautín, para tratar de solucionar el problema que lo afecta. El lonko nos comenta el diálogo que sostuvieron ambos al respecto:

Lonko: “Ustedes no han respetado el estero ni el lindero, debe haber alguna ley que regule esta situación”.

Luis Alfaro: “No existe ley para plantar, nosotros plantamos donde queremos y como queremos”.

Lonko: “No puede ser que las cosas sean así, debe haber una solución”.

Luis Alfaro: “Voy a consultar a mis superiores y le traeré la respuesta”

De ésta conversación ha pasado ya alrededor de un año.

Don Emilio Antipán, por iniciativa propia busca orientación sobre el tema, acudiendo a la organización Protectores de la Tierra para denunciar estos hechos, más aún si consideramos lo próxima que está la cosecha de la plantación forestal.

Como organización queremos comentar al respecto lo siguiente:

1. Siempre hemos estado preocupados del tema, principalmente de cómo se están desarrollando los procesos forestales. Y que estos se realicen de manera adecuada, para que no ocasionen perjuicios a las personas y al agua, tan escasa en estos días.
2. Cabe destacar que “las plantas” no son intrínsecamente las responsables de esta situación, sino que esto se debe más bien a un inadecuado proceso de plantación y manejo de estas por parte de la empresa forestal. El que esta plantación se haya realizado en **suelos de aptitud preferentemente agrícola**, también tiene un impacto negativo sobre todo el territorio más allá de la comunidad.
3. No es primera vez que nos enteramos de irregularidades en plantaciones de Forestal Bosques Cautín.
4. La empresa, al estar certificada por FSC, está obligada a tener un adecuado manejo forestal y cuidado del entorno en que desarrolla sus plantaciones.



Publicado originalmente en <http://protectoresdelatierra.blogspot.com/2010/11/lonko-de-la-comuna-de-los-sauces.html>